

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WAY EXPRESS  
CENTRO DE SERVICIOS CIA. LTDA. CELEBRADA A LOS 20 DIAS DEL MES DE  
ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Abril del 2017 a las 8H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Interoceánica s/n, se reúnen los siguientes Socios: 1) La compañía DISMARKLUB, titular de 658.643,00 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 658.643 votos, debidamente representada Apoderado General, señor Pablo Damian Amador Villalba; 2) El señor WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ, por sus propios derechos, titular de 90,00 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 90 votos. Los Socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Pablo Damián Amador Villalba, como Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario de la Junta el señor Santiago Yépez Hinojosa, en su calidad de Gerente General. Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los Socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta Universal de Socios. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura al siguiente orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.
- 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.
- 4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016
- 5.- Designación de los Comisarios para el ejercicio fiscal 2017, y señalamiento de sus retribuciones.

Los Socios presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los Socios declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como



Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

**1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2016, indica que la administración de la compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio. En lo esencial señala que las metas propuestas por la administración para el ejercicio económico del año 2016 han sido cumplidas satisfactoriamente.

Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los Socios aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía.

**2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.**

Toma la palabra el Licenciado Joffre Omar Paredes, Comisario de la Compañía, quien a través de su informe señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, de igual manera indica que dentro de su revisión no se ha encontrado aspectos sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de la compañía al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. En su informe enfatiza como conclusiones de su laboral como comisaria acerca de los montos, interrelaciones, resultados e indicadores obtenidos en base a los Estados Financieros del ejercicio 2016 confirman que WAY EXPRESS CENTRO DE SERVICIOS CIA. LTDA., cumple a cabalidad todas sus obligaciones internas para con terceros y para con los señores socios así como con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, razones que confirman su buena imagen y prestigio y confiabilidad en el medio empresarial. Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los Socios, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.



A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

**3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.**

El Gerente General interviene para dar una explicación pormenorizada del Balance de Resultados y de los Estados Financieros del 2016 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los Socios sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Informa que durante el año 2016 se registraron los ingresos de USD. \$ 969.728,98, los costos y gastos ascendieron a USD. \$ 958.739,45 obteniéndose una utilidad bruta de USD. \$ 10.989,53. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. El señor Wilson Ernesto Amador Yépez mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2016. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, los Socios presentes aprueban por Unanimidad los balances del ejercicio económico 2016.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

**4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.**

El Gerente General interviene para explicar que la compañía ha obtenido utilidades por lo que luego de que se realicen las respectivas reservas legales conforme lo establece la Ley y los Estatutos de la compañías, se proceda a enviar dichas utilidades a la cuenta contable Utilidades de ejercicios anteriores, para posteriores resoluciones por parte de la Junta. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los socios en su totalidad y sin observaciones.

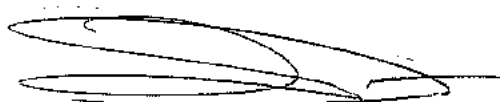
A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:



## 5.- Designación de los Comisarios y señalamiento de sus retribuciones.

En este momento el Señor Wilson Ernesto Amador Yépez, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario principal y suplente de la compañía por el año 2017. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal y suplente y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.

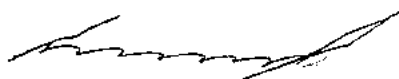
Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario, los Estados Financieros de 2016 y los documentos de representación de los Socios concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 9h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los Socios en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Pablo Damian Amador Villalba

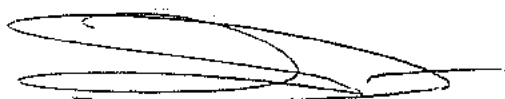
Representante- Dismarkklub S.A.

Socio



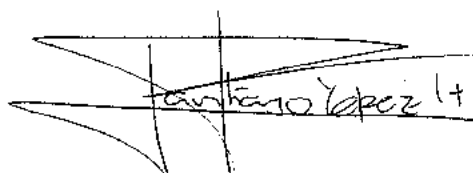
Sr. Wilson Ernesto Amador Yépez

Socio



Pablo Damián Amador Villalba

Presidente de la Junta



Santiago Yépez Hinojosa

Secretario de la Junta